Jefe de Sección de Cirugía General y del Aparato Digestivo, Cirugía Colorrectal y Proctología del Hospital Universitario La Paz (2023)

Procedimiento de selección

- 1. El procedimiento de selección constará de dos fases:
- a) Valoración de los méritos relativos al historial profesional de los/as aspirantes; entre éstos deberá valorarse la experiencia previa en funciones asistenciales de la misma especialidad.
- b) Valoración de un Proyecto Técnico de Gestión de la Sección, en que se valorará especialmente el diseño de una Sección de Cirugía General y del Aparato Digestivo (Cirugía Colorrectal y Proctología) con identidad propia, así como su interrelación con todos los demás servicios hospitalarios.
- 2. Los/as aspirantes, previa convocatoria, defenderán en sesión pública su historial profesional y el Proyecto Técnico de Gestión de la Sección, pudiendo la Comisión de Selección efectuar a los/as aspirantes cuantas preguntas estime oportunas relativas a su historial profesional y al Proyecto Técnico de Gestión presentado.
- 3. La valoración de los méritos y del Proyecto Técnico se realizará conforme a lo establecido en el Anexo I de la presente convocatoria.